

pertenecieron en un principio á la Provincia de Coahuila, me ha parecido oportuno considerarlos como formando parte de ella por haber sido el núcleo que sirvió para su pacificación y conquista.

En el curso de mis apuntes se verá, que si bien es cierto he consultado las obras de notables historiadores, que han escrito sobre Coahuila, tambien lo es, que en su mayor parte están tomados de documentos auténticos, que llevan impreso el sello de la mas pura verdad histórica.—El autor.—*Esteban L. Portillo.*

CAPITULO I

TRIBUS QUE HABITARON LAS EXTENSAS PROVINCIAS DE COAHUILA Y TEXAS.

Antes de hablar de los primitivos habitantes de esta region, no creo por demas dar á conocer la extencion territorial que en la antigüedad se daba á Coahuila y Texas ó Nuevas Filipinas. Confinaban por el Oriente con la costa del Golfo de México y Estados Unidos del Norte, en la parte occidental de la Luisiana; por el Occidente con la Nueva Vizcaya y Nuevo México; por el Sur con Nuevo Leon, (antes que el Saltillo y Parras se unieran á Coahuila), y por el Norte casi se ignoraban sus límites, pero que indudablemente se extendian hasta el grado 42 de latitud boreal.

El feraz territorio se dilataba en extensas planicies y en la mayor parte no existian cerros, engalanadas y hermosas praderas, montes espesos de esquisitas maderas, principalmente en los márgenes de los rios; abundaban tambien los arbustos y plantas medicinales.

La vírgen naturaleza se presentaba en toda su exhuberancia, prodigando sus beneficios á los incultos hijos del desierto.

Abundantes y caudalosos rios corrian regando casi todo el territorio de Coahuila y Texas, y á no muy

largas distancias. La mayor parte de los rios tenían su nacimiento en las sierras occidentales. El rio grande del Norte se consideró desde la época de la conquista como el límite entre Coahuila y Texas, y el rio Rojo ó Cadoudachos se reputó como línea divisoria de Texas y la Luisiana.

En el informe que rindió el Virey conde de Revillagigedo á la Corte de España en Diciembre de 1793, decia hablando de Coahuila lo siguiente:

“En la mitad del siglo próximo pasado, se ocupó ó conquistó una parte de los inmensos y deciertos territorios que se suponen correspondientes á la provincia de Coahuila, situada entre los 26 y 32 grados de latitud desde el meridiano de Tenerife.

Es confinante por el Oriente con la colonia del Nuevo Santander. por el mismo rumbo y el Sur con la provincia de Texas, y rancherías de los apaches, lipanes y natagés, y por el Poniente y Sur con la nueva Vizcaya, en el presidio de las juntas de los rios Conchos y Norte, y en la jurisdiccion del real de minas de Mapimí.

La temporada de invierno, estremadamente fria en esta provincia, se reduce á los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, siendo del mismo modo calorosas las demas estaciones del año, pero muy saludable de temperamento, lo que se atribuye á la limpieza de los territorios.

Corren por ellos el Rio Grande del Norte, y los de San Rodrigo, San Diego, San Antonio, Escondido, Sabinas, Alamos, Nadadores y Monclova, todos se incorporan por distintas partes con el primero y este desemboca en el mar por la colonia del Nuevo Santander, donde como ya se dijo se conoce por Rio Bravo.

Todos son muy caudalosos en tiempo de lluvias, y como en la amena provincia de Coahuila abundan tambien los manantiales de aguas, son sus tierras generalmente fértiles y deliciosas, con admirables pastos y producciones de trigo, maiz, frijol, chile, hortalizas, al-

godon, caña dulce, frutas muy sazonadas de las conocidas en Europa y algunas silvestres de las de América, como la tuna, pitaya, zapotillos y otras.

En los grandes llanos de las provincias hay muchas motas de monte alto inmediatos á los rios y manantiales de agua, donde como en las sierras se encuentran con abundancia maderas de encino, roble, nogal, sabino, álamo, fresno, pinos, sauces, güizaches y mesquites, y otros varias especies de árboles; hayándose tambien tigres, leopardos, jabalies y venados, berrendos, osos, gatos monteses, lobos, coyotes y varias claces de pequeños animales, siendo muchas las de aves y peces en los rios.”

Hasta aqui es por lo que vé á la Provincia de Coahuila ó Nueva Estremadura, y en cuanto á la de Texas decia el mismo Virey lo siguiente:

“Se halla situada entre los 26 y 34 grados de latitud boreal, y entre los 275 y 286 de longitud, contada desde el meridiano de la isla de Santa Cruz de Tenerife, confina por el Sur con el Seno Mexicano, y colonia del Nuevo Santander, por el N. N. O. y Norte con el nuevo México y tierras incognitas, por el Oriente con las colonias inglesas americanas y con la Luisiana; y por el Poniente con el Nuevo Reino de Leon y Provincia de Coahuila.

Generalmente es muy sano el temperamento de la de Texas: pero riguroso en las estaciones de frio y calor, y admirable la fertilidad de sus territorios llanos y cubiertos de espesos bosques que harian hermosa, rica y preferible la provincia de todas las internas, sino estubiese tan decierta de establecimientos españoles, como poblado de naciones ó parcialidades de indios gentiles.

La atraviezan y fecundan 25 rios, la mayor parte caudalosos; 615 manantiales y arroyos y 57 lagunas; produce toda clace de semillas, hortalizas y frutas de Europa, el añil y algodón.

Los rios son abundantes de peces de todas clases, y los montes de cibolos, venados, osos, y otras fieras, y pequeños animales, distintas aves, yerbas medicinales, nueces, uvas, y todo género de árboles corpulentos y frondosos.

Hay tambien vetas minerales de plata en las lomerías de este dilatado país, pero particularmente en las del Espinazo de Judas y de los Almagres, que distan poco mas de 50 leguas al Norte de la capital de la provincia que es la Villa de San Fernando."

Existian en las Provincias de Coahuila y Texas multitud de tribus con su respectiva denominacion. aunque algunos historiadores opinan, porque dichas tribus no eran mas que pequeñas parcialidades ó ramas de alguna nacion, cuyo nombre genérico se ha perdido en la noche de los tiempos.

Por una tradicion constante y uniforme sabemos que las serranias contiguas al terreno sobre que está fundado el Saltillo, estuvieron en la antigüedad habitadas por las tribus de los *guachichiles* ó *cuachichiles* como les llama el Sr. Orozco y Berra en su Geografía de las Lenguas.

Cuando los Españoles habian extendido sus conquistas hasta Cuencamé en la Provincia de Nueva Vizcaya, encontraron que las orillas de las Lagunas de San Pedro y Parras estaban habitadas por muchas tribus de carácter docil, benigno y timorato, que constantemente se veian hostilizadas por los tobosos y cocoyones, que eran de un instinto feroz y cruel. Tambien existian por el territorio de Parras, y Laguna los *irrititas*, *miopacoas*, *meviras*, *hoeras*, y *maiconeras*, así mismo los *pagoas*, *caviseras*, *vasopales*, *ahomamas*, *yanobopos* y *daparabopos*; estas últimas tribus se les designaba generalmente con la denominacion de *laguneros*: á las mencionadas parcialidades podemos añadir las de las *mama-zorras*, *neguales*, *salineros* y *baxaneros*.

Los *tobosos* tenian sus aduares en el Bolson de Ma-

amí, haciendo sus correrias y cometiendo depredaciones por Chihuahua, Durango, Parras y Norte de Nuevo Leon. Era una de las tribus mas guerreras y belicosas, que por muchos años tuvo en constante alarma á los conquistadores y poblaciones que se fundaban, casi nunca dejó las armas, ni se sometió al cristianismo, prefiriendo ser exterminada antes que doblegarse á la dominacion española. Los *tobosos* eran de la misma familia de los *apaches*, y caminaban de acuerdo en sus sangrientas expediciones, pues se identificaban en instintos y costumbres. En las invaciones de los *apaches* á los puntos avanzados de Coahuila, aquellos les preparaban la entrada, pudiendo considerarse como la vanguardia. De la misma familia eran los *cocoyomes* y *cabezas*.

En Monclova recidian los *boboles* y *abayes*. En Santa Rosa los *cotzales* y *manos-prietas*. En San Bernardo de la Candela los *catujanos*, *tilijais* y *milijais*: En San Buenaventura de las Cuatro Ciénegas los indios *cabezas*, *contótores* y *bauzarigames*. En el rio de Nadadores los *tocas* y los *colorados* con sus aliados las *mazapes* y *cenizos* del Nuevo Reino de Leon. Los *pampopas* vivian en el rio de San Antonio como á 40 leguas de San Bernardo; los *pacos* y *pantacoyas* á 15 leguas en el paraje llamado el Carrizo, los *pausanés*, en el rio de las Nueces á 18 leguas de la antigua mision; los *pausanés* sobre el rio de San Antonio; y los *paguachis* á quince leguas del mismo punto de San Bernardo.

El Conde de Revillagigedo decia: que las tribus que habitaban la Provincia de Texas eran las de los *tejas*, *vidais*, *tancahaes*, *quiteis*, *ataca pases*, *orcoquusas*, *flechazos*, *yervepiamos*, *narcogdoches*, *asimias*, *nasones*, *cododachos*, *toabayaces*; *tahuacanas*, *pamismachas* y *osajes*, debiendo incluirse en este número algunas parcialidades de los *apaches*, *lipanes*, que vivian con mas frecuencia en las fronteras de Coahuila.

La denominacion de Texas probablemente viene de la tribu conocida con ese nombre, y en mi concepto es

LA

la mas fundada, aunque el padre Fr. Francisco Frejes le dá otro origen, como se vé por el siguiente apisodio.

“Al descubrimiento de Coahuila fué consiguiente el de la apreciable, dilatada y feracísima provincia de Texas. Por el descubrimiento de la Florida, Movila y Pansacola, se suponía ser muy dilatado el territorio que mediaba entre aquellos países y los de Coahuila y N. Reino de Leon; y la audiencia de Guadalajara con la idea de hacer esa nueva conquista, dió comision á D. Pedro Rivera entonces corregidor de Zacatecas, para que hiciese una visita general á las provincias últimamente descubiertas, y se adelantase todo lo posible á reconocer el territorio; pero como Dios tenía reservada esta empresa para los misioneros franciscanos; no se verificó por varias causas, lo que había mandado la audiencia. Se hallaba el año de 1688 de ministro de la mision de Candela el P. Fr. Damian Martinez, quien tuvo noticia por unos gentiles errantes que llegaron á su mision de que algunos franceses estaban poblando en la costa del golfo, no muy lejos del Rio bravo del Norte.

Comunicó el P. esta noticia al Gobernador de Coahuila D. Alonso de Leon, y este al virey de México, de cuyas resultas recibió ordenes para que con la gente que pudiese sacar del Saltillo, y en union del P. Fr. Damian, marchase inmediatamente á desalojar de la costa á cuantos hubiesen poblado, que no fuesen españoles. Juntó el gobernador de varios puntos la gente necesaria para la expedicion, y acompañado del P. Martinez apresuró su marcha á la costa: no encontró en el camino obstaculo ninguno y en breves días llegó al punto colonizado por los franceses que era la llamada Bahía del Espiritu Santo, y aunque halló ser verdad lo que los gentiles habían informado al misionero, no encontró á los franceses, solo vió la fortaleza que habían hecho, y le aseguraron algunos indios que hallí había, que los nuevos pobladores habían perecido todos

á manos de los carancahuases. Destruyó lo que había quedado del fuerte, y trató de dar la vuelta para Coahuila por rumbo distinto, internandose mas de 40 leguas al Noroeste por todo el rio de San Antonio.

Allí encontró un grupo de indigenas desconocidos, que parecían ser de lo mas interior, porque los indios que iban con la expedicion no los conocieron: sorprendidos á la primera vista de los españoles, decían algunos de ellos en alta voz, Tejia, Tejia, que en su idioma quiere decir, amigo, amigo, y por eso se dió á la nueva provincia el nombre de Tejas.”

El mismo historiador manifiesta que el lugar en que se verificó aquel episodio, es precisamente en el paraje en que estuvo situado el antiguo presidio de San Antonio de Bejar. Tal opinion no me parece fundada, como se verá al hablar de la entrada del conquistador Alonso de Leon.

Es inconcuso que las noticias suministradas al Virey de México sobre las tribus y demas particularidades de los territorios conquistados, eran las mas fidedignas y las que merecian mas fé. En consecuencia al asegurar el segundo Conde de Revillagigedo al Rey de España, que en la Provincia de que me vengo ocupando existía una tribu con la denominacion de Texas, es claro que esto, y no lo que dice el historiador Fr. Frejes, dió nombre á la relacionada Provincia de Texas.

Las tribus mencionadas no eran las únicas que poblaban los dilatados deciertos de Coahuila y Texas, pues había otras varias, como consta del siguiente resumen que hace el Sr. Orozco y Berra.

“Cuachichiles, Obayas, Boboles, Tobosos, Cotzales, Manos—prietas, Milijaes, Tilijayas, Contótores, Bauzarijames, Acafes, Cantafes, Cabezas, Tocas Colorados, Apaches, Chantapaches, Mazapes, Cenizos, Gijames, Tinapihuayas, Pihuiques, Pausanes, Julimes, Mahuames, Pachales, Mescales, Jarames, Obaguames, Chahuames, Pampopas, Cachopostales, Pajalaques, Pa-

cos, Panaguas, Pagnaches; Irrilitas, Mispacoas, Meviras Hoeras, Maiconeras, Paogas, Caviseras, Vasapalles, Ahomamas, Yanobopos, Laguneros, Daparabopos, Cocoyomes, Mamazorras, Neguales, Salineros, Baxaneros, Payos, Babeles, Gueiquesales, Pinanacas, Cacastes, Comomaques, Babiamares, Apes, Pachaques, Baguames, Chacaguales, Hijames, Gabilanes, Terocodames, Pacpoules, Coaquites, Zibolos, Canos, Pachoches, Siexacames, Siyanguayas. Sandajuanes, Liguaces, Pacuazin, Pajalataques. Carrizos, Negritos, Bocalos, Xanambres, Borrados, Guanipas, Pelones, Guisoles, Hualahuises, Alasapas, Guazamoros, Yurgimes, Mazames, Metazures, Quepanos, Coyotes, Iguanas, Tilojayas Pachalocos, Tusanes Paschales, Ocanes, Canuas, Catujanes, Pamulumas, Pacuaches, Pastalocos, Pastancoyas, Pamasus, Pacuas-Papanacas, Tuancas, Pitas, Pasalves, Patacales, Isipopolames, Pies de venado, Chancafes, Payagnas, Gico, coges, Goricas, Bocoras, Escavas, Cocobiptas, Codames Trasmamares, Filifae, Jumees, Toamares, Bapancorapinanacas, Babosarigames, Paceos, Xarames, Zopilotes Blancos, Amitagnas, Quimis, Ayas, Comocabras, Mesquites, Orejones, Tacames, Chayopines, Venados, Pamaques, Sanipaos, Manos de perro, Rayados, y Cholomos.

En cuanto á los dialectos que se hablaron, sabemos que la tribu de los guachichiles, tenia su lengua propia, lo mismo los tobosos, que como se ha dicho mas antes habitaban el Bolson de Mapimí.

La lengua *coahuilteca* era comun á las tribus de los pajalates, orejones, pacoas, alasapas, pausanas, pacuaches, mescales, pampopas, pihuiques, borrados, sanipaos, y manos de perro, cuyas tribus se encontraban al Este de Parras y Norte del Saltillo, hasta tocar el rio Grande. Se dice que aquel dialecto fue conocido del P. Fr. Bartolomé Garcia., quien compuso una gramática de dicho idioma.

Las únicas armas conocidas de los indios de Coahuila y Texas, eran el arco y los chuzos. Se alimenta-

ban de la caza, frutas silvestres y raices, consistiendo su principal ejercicio en la caza; vivian reducidos á humildes aduares; pues casi seguian una vida nómada, aunque cada parcialidad ó tribu defendia con celo sus respectivo territorio, sin permitir la entrada á ellos mas que á sus aliados; y por la diferencia mas insignificante que surgia entre ellos, apelaban inmediatamente á las armas.

Si las tribus del Norte eran por naturaleza de un carácter velicoso y guerrero, es claro que la principal educacion que podian dar á los hijos, consistia en ejercitarlos en el manejo del arco

Habia tribus de costumbres puras en que estaba establecido el matrimonio natural con una sola muger, asi como otras tenian adoptada la poligamia sin respetar el vinculo de consanguinidad.

Sus cuerpos estaban constantemente expuestos á la intemperie, debido á su completa desnudez; las mugeres se conformaban con cubrir sus partes pudendas con una simple piel de venado, y los hombres con una de cibulo, tal vez como distintivo de los sexos.

Hablando Revillagigedo del carácter de los indios de Coahuila decia: que las costumbres no podian ser mas perversas, porque dominados de toda clase de vicios, y en particular de la embriaguez, huyen del trabajo, y siempre hambrientos y desnudos, se robaban unos á otros cuanto podian, ejecutando lo mismo en los demas territorios de la provincia; y dando repetidas sospechas de que cuando no se unian con los apaches y lipanes para hostilizar, les servian de espías ó les avisaban el estado de las poblaciones y los movimientos de las tropas españolas, para que sus depredaciones fuesen menos aventuradas.

Por lo que vé á los de Texas decia el mismo Virey, que los indios de aquel territorio eran siempre veleidosos, y acostumbrados al robo y á la perfidia como amantes de la libertad en su vida nómada, viciosa y va-

gabunda.

El Sr. Orozco y Berra en su obra citada manifiesta que las tribus que habitaban las orillas de la laguna de San Pedro ó Tlahualila, eran bastante hábiles, mas bien hechos de talla y dociles, que los infieles sus circunvecinos; en extremo tímidos y por eso muy dados á la supersticion.

En la orilla de dicha laguna abundaba la planta acuática que se llama tule, y la semilla la utilizaban en hacer una especie de pan.

El fondo de su creencia lo componia el miedo á los malos espíritus, llamados en su lengua *Cachinipa*: al ver el polvo levantado por un remolino del viento, se arrojaban á tierra, invocando repetidas veces á su dios, y lo mismo practicaban por la noche, al mirar correr las exhalaciones: creian en los sueños; y para precaver de la muerte al padre ó á la madre enfermos, ahogaban al mas pequeño de los hijos, como una víctima expiatoria. Pariendo la muger, el marido hacia cama, se abstenia por cinco ó seis dias de carne y de peces, por temor de que estos animales no se dejaran cojer despues en la caza ó en la pesca: al término del tiempo venia un sacerdote y sacandole de la casa por la mano, terminaba el ayuno. Las cabezas de los venados matados en la caza, las guardaban para que les fuesen propicias; si el propietario moria, á cabo de un año, los parientes salian con ellos al anochecer de la casa del difunto con canto triste y lloroso, y tras de todos una vieja con la cabeza del venado reputado principal, y la colocaba en una pira, encima de unas flechas; al rededor pasaban la noche llorando la anciana, y cantando y bailando los demas, hasta el amanecer, que encendia la hoguera, la cabeza se reducía á ceniza, y quedaba sepultada la memoria del muerto. *Cochinipa* era el autor de la muerte, y estaban en la creencia de que si veian morir á sus parientes ellos tambien morian al punto; por eso enterraban á sus enfermos antes que acabaran

de espirar. No guardaban ni recelaban sus doncellas, ni procuraban casarlas intactas, dejabanlas pues á su albedrio, por lo que muchos años vivian en libertad; y despues de casadas, á su gusto dejaban un varon para tomar otro. A los muertos les lloraban sus parientes por algunos dias, cantando y bailando, por la mañana y tarde, al rededor de la sepultura, con grandes gritos y alaridos, refiriendo las virtudes y hazañas del difunto; pintabanse al efecto los rostros con la figura de una calavera con lagrimas en las mejillas, sin duda para tenerlas finjidas si no las encontraban verdaderas en sus ojos.

Los españoles daban generalmente el nombre de *chichimecas* á todas las tribus bárbaras que habitaban la parte Norte de Nueva España.

Texas que en otro tiempo era parte integrante de la Provincia de Coahuila, se le dió tambien la denominacion de "Nuevas Filipinas," en virtud de que los primeros colonos eran procedentes de aquellas islas.

Hay su divergencia de opiniones en cuanto al origen de la palabra Coahuila. El historiador Mota Padilla dice, que se llamó así esta Provincia, por que el Padre Fray Juan de Larios que arribó á ella en 1670 oyó que los indios decian "Coahuile," y que desde entonces comenzó á darsele esa denominacion. No es admisible esta opinion, supuesto que para el año de 1644, en que hizo su entrada Don Martin de Zavala, ya era conocida con aquel nombre.

Por el estudio de las antigüedades ha logrado esclarecer la historia, que antes de la dominacion española; los ritos y ceremonias religiosas, los templos, las peregrinaciones, la conmemoracion de los mas importantes acontecimientos de su cronologia, las plantas, los animales ó alguna otra circunstancia especial, eran motivos para dar nombre á los lugares habitados por los indígenas, representando en sus mapas dichos lugares

por medio de geroglíficos perfectamente adecuados, que esplicaban ideográficamente el origen histórico ó situación geográfica de los pueblos. De suerte, que si esta Provincia ya era conocida con el nombre de Coahuila desde ántes de la conquista por los españoles, debió haber estado representada en las cartas ó mapas por una culebra ó víbora con alas. La palabra Coahuila viene indudablemente del idioma Nahuatl, que significa culebra ó víbora que vuela. Es decir, una expresión compuesta de Coa y huila.

En el dialecto á que me refiero, encuentro varios nombres de pueblos, que explican suficientemente la primera palabra. Por ejemplo: Coapan, escritura fonética: medio cuerpo de culebra, expresada por un canal con agua, que significa, "en el agua de las culebras." Coatlan, una serpiente de cascabel, figurativo de Coatl, con dos dientes debajo, que dan la terminación tlan, significa "lugar en que hay víboras."

Y en cuanto á la palabra "Huila" solamente encuentro en el mismo idioma la expresión Huilo, que se refiere á la paloma huilota.

Por lo mismo, nada remoto será que la denominación de Coahuila haya venido por que fueran muy abundantes las víboras en los desiertos de esta Provincia.

También hay algunos historiadores que opinan, existía la tribu de los coahuilas. Y muy bien puede suceder que esta circunstancia haya dado origen á que los conquistadores designasen esta parte de la entonces Nueva España con el nombre de Coahuila.

CAPÍTULO II.

ENTRADA DEL PRIMER CONQUISTADOR FRANCISCO DE URDIÑOLA (PADRE).

El año de 1550 gobernando en España el Emperador Carlos V. vino Du. Luis de Velasco el segundo, á encargarse del vireynato de México, con la recomendación especial de dilatar y extender hasta donde fuera posible el descubrimiento y conquista de los territorios que quedaban al Norte de la Nueva España.

En aquella época reinaba una agitación asombrosa entre los conquistadores, animados del deseo de adquirir grandes riquezas minerales, que guardaba en sus entrañas el suelo privilegiado del precioso giron del Continente Americano, que por primera vez exploraba el atrevido hijo de la antigua Iberia.

Tanto la Audiencia de Guadalajara como la de México procuraban alentar el entusiasmo de los colonos españoles. á fin de que lograsen penetrar al decantado estrecho de Anian y del Reino de Quivira, donde se decía que existían tesoros inmensos, tan imaginarios y